

13 de julio del 2020

Licenciado

Gabriel Castro González

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Avenida César Nicolás Penson núm. 66

Sector Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Cambios derivados de la adecuación al Reglamento de Gobierno Corporativo

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo I, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 3), literales b) y c) y párrafo II, literal g) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, (en lo adelante, la "Sociedad"), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante lo siguiente:

- (i) La modificación de sus Estatutos Sociales, para adecuarlos al Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019), aprobada mediante la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el diez (10) de julio de dos mil veinte (2020);
- (ii) La modificación de la composición del Consejo de Administración para adecuarlo Reglamento de Gobierno Corporativo, conforme se indica a continuación, aprobada mediante la Asamblea indicada en el inciso anterior:

MIEMBRO	POSICIÓN	TIPO DE CONSEJERO
Héctor José Rizek Guerrero	Presidente	Consejero Externo Patrimonial
Raúl Eduardo Hoyo Davidson	Vicepresidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Lourdes Rodríguez de Díaz	Secretaria	Consejero Externo Patrimonial
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Consejero Externo Patrimonial
Daniel Guerrero	Miembro	Consejero Externo Independiente
Marco André Herrera Raful	Miembro	Consejero Interno o Ejecutivo
Juan Alberto Rivas Méndez	Miembro	Consejero Interno o Ejecutivo

(iii) La designación del señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1714121-8, en calidad de Director General, como Representante Legal de la Sociedad, en virtud del Acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

(iv) La modificación de la composición de los Comités de Apoyo del Consejo de Administración para adecuarla Reglamento de Gobierno Corporativo, conforme se indica a continuación, aprobada mediante la Asamblea indicada en el inciso anterior, así como la creación del Comité Ejecutivo y la ratificación del Comité de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a saber:

1. COMITÉ DE AUDITORÍA Y DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

- Héctor José Rizek Guerrero
- Lidia Virginia Aybar Alba
- Daniel Guerrero

2. COMITÉ DE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIONES

- Héctor José Rizek Guerrero
- Lidia Virginia Aybar Alba
- Daniel Guerrero

3. COMITÉ DE RIESGOS

- Lourdes Rodríguez de Díaz
- Lidia Virginia Aybar Alba
- Daniel Guerrero

4. COMITÉ EJECUTIVO

- Raúl Eduardo Hoyo Davidson
- Juan Alberto Rivas Méndez
- Alexandra Pérez Guerrero
- Eliza Sánchez Lomakina
- Eduardo Turull Leyba
- Saúl Acosta Calderón
- Carolina Figuereo Simón

5. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

- Lourdes Rodríguez de Díaz
- Raúl Eduardo Hoyo Davison
- Alexandra Pérez Guerrero

(v) La aprobación del Código de Gobierno Corporativo, en virtud de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo. El mismo estará publicado en nuestra página web: www.gamcapital.com

Atentamente,

Carolina Figuereo Simón

Gerente de Cumplimiento y Legal